



MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.

ROSARIO DE SANTA FE 235 - 5000 CORDOBA TEL. FAX (051) 221622-212827-237357-239599

Córdoba, 10 Noviembre de 2003

CIRCULAR N° 699

**A los señores
Agentes y Sociedades de Bolsa
Presente**

**Ref.: Modificación Objeto Social
Sociedades de Bolsa
y denominación.**

Cumplo en dirigirme a los señores Agentes y Sociedades de Bolsa con el objeto de llevar a vuestro conocimiento que el H. Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. ha resuelto, que en razón de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley 17811, cuando una Sociedad de Bolsa solicite su baja o se le revoque su inscripción en el Registro que lleva este Mercado de Valores, se le exija antes de aceptar la misma, o en el caso de revocación, que elimine de su razón social el aditamento “Sociedad de Bolsa” o términos similares que se refieran a la actividad y modifique su objeto social, excluyendo del mismo toda actividad bursátil. Esta resolución tendrá vigencia a partir del 10 de Noviembre de 2003.

Sin otro particular salúdoles muy atentamente.

**Cr. Argos Rodríguez Machado
Gerente**